



DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: Tito Antonio Bazán Velásquez

TOMO Nº 422

SAN SALVADOR, VIERNES 4 DE ENERO DE 2019

NUMERO 2

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

Pág.

Pág.

ORGANO EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

RAMO DE ECONOMÍA

Escritura pública, estatutos de la Fundación Roca Eterna y Decreto Ejecutivo No. 48, declarándola legalmente establecida, aprobándole sus estatutos y confiriéndole el carácter de persona jurídica. 4-11

Acuerdo No. 1521.- Se modifica parcialmente el listado de incisos arancelarios no necesarios para la actividad incentivada, con sus respectivas excepciones, solicitada por la sociedad ARNECOM de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable..... 16-26

RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Estatutos de la Iglesia de Cristo en Colonia Miramonte y Acuerdo Ejecutivo No. 273, aprobándolos y confiriéndole el carácter de persona jurídica. 12-14

Acuerdos Nos. 1126 y 1492.- Se otorga a dos Asociaciones Cooperativas, los beneficios que expresa el Artículo 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas. 27-28

MINISTERIO DE HACIENDA

RAMO DE HACIENDA

Acuerdo No. 1722.- Se otorgan a la sociedad Zona Franca San Bartolo, Sociedad Anónima de Capital Variable, el incentivo fiscal solicitado..... 15

Acuerdo No. 1689.- Se autoriza a la sociedad YKK EL SALVADOR, Sociedad Anónima de Capital Variable, la remodelación de un Tanque para almacenar Gas Licuado de Petróleo. 28-29

Acuerdo No. 1693.- Se concede el goce de los beneficios y exenciones contempladas en el art. 17 de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, a la sociedad Innovaciones Textiles, Sociedad Anónima de Capital Variable... 30-53

Pág.

Pág.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**RAMO DE EDUCACIÓN**

Acuerdos Nos. 15-0467, 15-0479 y 15-0829.- Acuerdos relacionados a planes de estudio de la Universidad Modular Abierta..... 54-55

Acuerdos Nos. 15-1642, 15-1918 y 15-1921.- Reconocimiento de estudios académicos..... 55-56

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Decreto No. 9.- Directrices para la Zonificación Ambiental y los Usos del Suelo para la Región Noroccidental..... 57-58

ORGANO JUDICIAL**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Acuerdos Nos. 1064-D, 661-D, 808-D, 934-D, 948-D, 963-D y 1002-D.- Autorizaciones para ejercer la profesión de abogado en todas sus ramas..... 59-60

INSTITUCIONES AUTÓNOMAS**ALCALDÍAS MUNICIPALES**

Decreto No. 1.- Presupuesto Municipal de la Alcaldía de San Francisco Gotera, departamento de Morazán..... 61-62

Decreto No. 2.- Reforma de Ingresos y Egresos al Presupuesto Municipal de San Vicente para el ejercicio 2018.. 62-63

Decreto No. 4.- Ordenanza Transitoria de Exención de Intereses y Multas, Provenientes de Deudas por Tasas e Impuestos a favor del municipio de El Rosario, departamento de Morazán..... 63-64

Decretos Nos. 6 (2).- Reformas a las Ordenanzas de Tasas por Servicios de los municipios de Usulután y Turín..... 65-66

Decreto No. 12.- Políticas Presupuestarias Institucionales, los Sumarios de Ingreso y Egreso y las Disposiciones Generales del Presupuesto 2019..... 67-74

Decreto No. 13.- Reforma al Presupuesto municipal de San Miguel para el ejercicio 2018..... 74-75

Estatutos de las Asociaciones "Rural de Agua y Saneamiento Buena Vista y Buenos Aires" y de "Desarrollo Inter Urbano del municipio de Tecoluca" y Acuerdos Nos. 15 y 20, emitidos por las Alcaldías Municipales de Suchitoto y Tecoluca, aprobándolos y confiriéndoles el carácter de persona jurídica..... 76-89

SECCION CARTELES OFICIALES**DE PRIMERA PUBLICACION**

Aceptación de Herencia..... 90

Aviso de Inscripción..... 90

SECCION CARTELES PAGADOS**DE PRIMERA PUBLICACION**

Declaratoria de Herencia..... 91-109

Aceptación de Herencia..... 109-133

INSTITUCIONES AUTONOMAS**ALCALDÍAS MUNICIPALES**

DECRETO NUMERO N°1

DEPARTAMENTO DE MORAZAN

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO GOTERA

La Municipalidad de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán En uso de las facultades que le confiere el Art. 30 Numeral 7 del Código Municipal, relacionados con los artículos 3 (numerales 2), 72,73,74,75,76, del mismo código.

DECRETA

El Presupuesto Municipal, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil Diecinueve, así:

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto de **Ingresos y Egresos** del Municipio San Francisco Gotera con sus Disposiciones Generales así:

SUMARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2019
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

PRIMERA PARTE		
CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE		
RUBRO	INGRESO	TOTAL
11	Impuestos	\$ 295,667.43
12	Tasas Y Derechos	\$ 633,090.32
14	Ventas De Bienes Y Servicios	\$ 7,721.13
15	Ingresos Financieros Y Otros	\$ 15,483.71
16	Transferencias Corrientes Publico	\$ 478,022.53
22	Transferencias de Capital	\$ 1434,067.46
32	Saldo De Años Anteriores	\$ 119,505.62
32	Saldo De Años Anteriores	\$ 37,242.45
32	Saldo De Años Anteriores	\$ 181,164.49
	TOTAL	\$ 3201,965.14

SUMARIO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2019
EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

SEGUNDA PARTE		
CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE		
CODIGO	EGRESO	TOTAL
51	Remuneraciones	\$ 1210,031.05
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 371,911.01
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 97,043.83
56	Transferencias Corrientes	\$ 35,000.00
61	Inversiones en Activo Fijos	\$ 1423,948.00
71	Amortización De Endeudamiento Público	\$ 46,031.25
72	Saldo de Años Anteriores	\$ 18,000.00
	TOTAL	\$ 3201,965.14

Art. 2.- El presente presupuesto se aplicará bajo la modalidad de ÁREAS DE GESTIÓN, a fin de facilitar el cumplimiento de la técnica del registro de los hechos económicos de la Contabilidad Gubernamental.

Art. 3.- El presente Decreto, entrará en vigencia después de su publicación, en el Diario Oficial.

Dado en la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil Dieciocho.

LIC. NAHIN ARNELGE FERRUFINO BENÍTEZ,
ALCALDE MUNICIPAL.

HERNÁN JOSÉ TORRES ROMERO,
SÍNDICO MUNICIPAL.

DORE SANTIAGO GÓMEZ GUZMÁN,
SECRETARIO MUNICIPAL.

(Registro No. F020594)

DECRETO NÚMERO 02-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN VICENTE,

CONSIDERANDO:

- I.- Que, para el normal desarrollo de la Administración Municipal, es necesario realizar Reforma al Presupuesto Municipal vigente, tanto en los INGRESOS como en los EGRESOS; por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 30 Numeral 4 y 77 inciso segundo del Código Municipal resulta necesario otorgar la siguiente Reforma al Presupuesto Municipal del año 2018.

Art. 1.- El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente en uso de sus facultades legales y de conformidad a los Artículos 203 y 204 de la Constitución de la República y Artículo 30 numeral 4 y 77 del código Municipal

DECRETA, la siguiente: **REFORMA DE INGRESOS Y EGRESOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, PARA EL EJERCICIO 2018.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE
SUMARIO DE INGRESOS -2018
EN \$ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	TOTAL
31	Endeudamiento Publico	\$ 1,850,000.00
TOTAL INGRESOS		\$ 1,850,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE
SUMARIO DE EGRESOS - 2018
EN \$ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	TOTAL
51	Remuneraciones	\$ 30,000.00
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 353,000.00
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 79,034.87
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 834,965.13
71	Amortización de Endeudamiento Publico	\$ 553,000.00
TOTAL EGRESOS		\$ 1,850,000.00